

COOPERATIVA DE VIVIENDAS

El macrogeriátrico que sepultó los sueños de un centenar de jubilados

- Nadie quiere terminar el proyecto Terramagna de Carmona pese a estar construido al 85%
- Iba a ser el mayor geriátrico de España pero no ha sido el único que fracasó

[Imagen del proyecto Terramagna](#)



Imagen del proyecto Terramagna

AMANDA GLEZ. DE ALEDO 11 JULIO, 2020 - 05:30H



Los tribunales sevillanos emiten estos meses un **goteo de sentencias a favor del centenar de afectados por el macrogeriátrico *Terramagna*** que se iba a construir en Carmona: un

complejo de **276 viviendas** adosadas, apartamentos y estudios destinados tanto a dependientes como a personas en plenas facultades que dispondrían de piscinas, zonas de recreo, iglesia e incluso ambulatorio.

Todos sus sueños se derrumbaron en 2008, cuando la cooperativa ***El Jardín de la Merced*** entró en concurso de acreedores pese a que **la urbanización estaba construida al 85%**. Desde entonces nadie ha querido hacerse cargo de ella, los edificios languidecen e **incluso han sido objeto de vandalismo** por falta de vigilancia.

El bufete ***El defensor de tu vivienda*** informa a este periódico de que, de los cooperativistas que le encargaron su defensa, un total de **32 han recuperado hasta ahora su dinero y otros 25 están a la espera de sentencia** en su demanda contra los bancos o las aseguradoras por no garantizar de forma adecuada sus aportaciones.

De esas 32 sentencias, 16 de ellas se han ganado frente al principal banco que financió la operación, que ha tenido que pagar **1.011.857 euros**. Otras tres entidades han pagado 189.802 euros, 308.712 y 82.446 euros. El total de lo recuperado hasta el momento es de **1.592.818 euros, cifra en la que se incluyen las aportaciones de los cooperativistas y los intereses legales**. Quedan por recuperar 1.229.102 euros, indica el bufete especializado.

Terramagna iba a ser el mayor geriátrico de España pero no es el único que fracasó. ***Ciudad del 2000***, que se iba a construir en el término municipal de Jaén capital con la misma fórmula de cooperativa, también **engulló los ahorros de doscientos cooperativistas**.

En el caso de Carmona, hasta ahora han fracasado todos los intentos de venderlo a un inversor, con alternativas como **concertar con la Junta de Andalucía algunas de sus plazas** para mayores dependientes o abrir un centro de día.

Además de terminar las obras, quedaría pendiente de tramitar las licencias de primera ocupación, los suministros de agua, gas y luz, la pavimentación de las calles y la urbanización del entorno.

Terramagna nació con cien socios que habían comprado 120 unidades habitacionales a un **precio que rondaba los 50.000 euros**. Estos meses, los juzgados y la Audiencia de Sevilla van dando paulatinamente la razón a los compradores: hace unos días ha sido la Sección Octava de la Audiencia de Sevilla quien ha **condenado a un banco a devolver 102.573 euros a una compradora de dos viviendas**, confirmando así la sentencia anterior de un juzgado de primera instancia.

Un piso para vivir o para mayores dependientes

Entre los afectados por *El Jardín de la Merced* hay dos grupos de compradores: los que pensaban residir en el complejo geriátrico por su edad y por los servicios asistenciales que ofrecía, y los que lo compraban para un uso inicial por sus padres, **con la intención de usarlo también ellos en un futuro**.

El complejo contaba con **algunas viviendas tuteladas para personas dependientes**, pero también estaba proyectada la construcción de **bungalows y apartamentos para quienes deseaban trasladar allí su residencia** dadas sus atractivas zonas comunes como piscina, comercios y zonas deportivas.

https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/reportajes/Terramagna-macrogeriatrico_0_1481552190.html